



**LIGA MUNICIPAL
— DOMINICANA —**

Santo Domingo, D.N.
13 de enero de 2026

FICHA TÉCNICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
1	Servicio de supervisión de las obras de construcción, reconstrucción y mejoramiento de aceras, contenes y obras conexas, que serán ejecutadas directamente por los Gobiernos Locales en todos los Municipios y Distritos Municipales de las Provincias: ELÍAS PIÑA, SAN JUAN en el marco del plan nacional de mejoramiento de infraestructura peatonal y vial	1	<ul style="list-style-type: none">• Supervisar/Inspeccionar las obras de construcción, reconstrucción, mejoramiento de aceras y contenes que ejecutan los gobiernos locales con fondos de la presidencia en el marco del plan nacional de mejoramiento de infraestructura peatonal• Verificar el trabajo del Contratista• Estudiar e interpretar planos, especificaciones y velar su cumplimiento y alineamiento con los reglamentos vigentes• Coordinar labores y dar seguimiento al cronograma de trabajo• Redactar informes periódicos (imprescindible al menos un informe de cierre por proyecto por gobierno local)• Velar por la calidad de la obra.• Validar reportes de cubicaciones para fines de pago, basados en mediciones directas, según presupuesto contratado y cumplimiento de especificaciones. Nota: (todas las cubicaciones serán de carácter provisional hasta tanto sea presentada la última cubicación)• Velar por el cumplimiento del tiempo de ejecución de la obra• Verificar el cumplimiento de los requisitos de prevención de accidentes y de las normativas ambientales

Ing. Valentín Santos García
Subsecretario

Subsecretaría Apoyo Municipal de Obras Públicas,
Planeamiento y Ordenamiento Territorial



PROVINCIAS	GOBIERNOS LOCALES	CANTIDAD DE MUNICIPIOS	CANTIDAD DE DISTritos
ELÍAS PIÑA	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BÁNICA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA CRUZ, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA HIGUERO, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMENDADOR, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA LARGA (ELÍAS PIÑA), AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL LLANO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUANITO (EL LLANO), AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HONDO VALLE, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RANCHO DE LA GUARDIA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUAN SANTIAGO, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDRO SANTANA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RÍO LIMPIO	6	7
SAN JUAN	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOHECHÍO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO CANO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL YAQUE, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BATISTA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE NUEVO BRASIL, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUAN DE HERRERA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JÍNOVA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS MATAS DE FARFÁN, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CARRERA DE YEGUAS, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MATA-YAYA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL ROSARIO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUANITO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DEL PADRE, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA JAGUA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS DE MARÍA NOVA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS MAGUANAS HATO NUEVO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ZANJA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO CORTO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA ALTA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANETA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VALLEJUELO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JORGILLO	6	18
		12	25